Dra. Carolina M. NÚÑEZ RICALDE ABOGADA NOTARIA DE PIURA

CAROLINA M. NÚÑEZ RICALDE

FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 00111305, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE PIURA; DE UNA PARTE DON ENRIQUE BAFFI ARROYO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 70462089, SOLTERO, CON DOMICILIO EN AVENIDA RAMON ROMERO MZ A LOTE A1 ZONA INDUSTRIAL II ETAPA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ EL ADQUIRENTE Y DE OTRA PARTE DON SERGIO FRANCISCO VIDAL CASTILLO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 46070304, DE ESTADO CIVIL CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN PATRIMONIAL, EL CUAL CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL NÚMERO 11138239 DEL REGISTRO PERSONAL DE PERSONAS NATURALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE PIURA, CON DOMICILIO EN CONDOMINIO LOS PINOS DE LA PLATA BLOCK B. DPTO. 202, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, A QUIEN EN DELANTE DE LE DENOMINARÁ EL TRANSFERENTE; DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN LAS SIGUIENTES PRIMERO .- "PRONTE INGENIEROS S.A.C., ES UNA SOCIEDAD VIGENTE QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA Nº 00111305 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE SEGUNDO.- POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2019, SE TRATO TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD DE ACCIONES A TÍTULO GRATUITO DEL SEÑOR SERGIO FRANCISCO INDICANDOSE EN DICHA ACTA, QUE EL SEÑOR SERGIO FRANCISCO VIDAL CASTILLO POR RAZONES PERSONALES YA NO DESEA SER PARTE DE LA PRESENTE SOCIEDAD, MANIFESTANDO SU DECISION DE TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONES A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE ENRIQUE BAFFI ARROYO, ES DECIR 42,500 ACCIONES (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES), VALORIZANDO PARA ESTA TRANSFERENCIA CADA ACCIÓN EN LA SUMA DE S/. 0.10 (CERO PUNTO DIEZ CENTIMOS DE SOL) CADA UNA; POR LO QUE LA PRESENTE TRANSFERENCIA ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 4,250.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES). ACUERDO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TERCERO.- POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL TRANSFERENTE EXPRESA SU VOLUNTAD DE TRANSFERIR A TITULO GRATUITO LAS 42,500 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES) A FAVOR DE ENRIQUE BAFFI ARROYO, VALORIZANDOSE LA PRESENTE TRANSFERENCIA EN LA SUMA DE S/ 4,250.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) Y ENRIQUE BAFFI ARROYO MANIFIESTA DE MANERA COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO ACEPTADO Y APROBADO, EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD QUEDA EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/. 81'000,000 (OCHENTA Y UN MILLONES Y 00/100 SOLES), DIVIDIDO Y REPRESENTADO POR 81'000,000 (OCHENTA Y UN MILLONES) DE ACCIONES NOMINATIVAS AL VALOR DE S/. 1,00 (UN SOL) CADA UNA, DISTRIBUIDOS COMO SIGUE: =================== 77'847,828== 96.10 %====== CÉSAR ENRIQUE BAFFI ARBURUA=========== 3'052,172=== 3.76%======= ENRIQUE BAFFI ARROYO============== 100,000==== 0.14%======= MARIO LAZO RUIZ================= CUARTO - EL PRESENTE ACTO JURIDICO SE ENUENTRA LIBRE DE IMPUESTOS. ===============